


# Sector Petrolero

## Norma de Competencia

**ELECTRICISTA DEL TURNO DE  
ATENCION PERMANENTE**

- **Sindicato del Petróleo y Gas Privado de la Provincia de Santa Cruz.**
-  **grupodragón**      **NCD SA – CG SA -UTE**

<b>DATOS GENERALES DE LA OCUPACION</b>	
<b>ÁREA DE COMPETENCIAS</b>	Servicios Petroleros
<b>SUB-ÁREA DE COMPETENCIAS</b>	Mantenimiento Eléctrico
<b>ÁREAS OCUPACIONALES</b>	Turno de Atención Permanente
<b>NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Nacional y Constitución Provincial de Santa Cruz.</li> <li>• Código Civil art. 1113, Código Penal Art. 200, 203.</li> <li>• Ley 20744 de Contrato de Trabajo.</li> <li>• Ley 24013 de empleo.</li> <li>• Ley 24557 de Riesgos en el Trabajo.</li> <li>• Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo.</li> <li>• Ley 25675 Política Ambiental Nacional.</li> <li>• Ley 2658 de Impacto Ambiental de la Provincia de Santa Cruz.</li> <li>• Ley 2567 de Residuos Peligrosos de la Provincia de Santa Cruz.</li> <li>• Ley 2450 de Procedimientos Administrativos de la Provincia Santa Cruz</li> <li>• Convenios Colectivos que rigen la actividad.</li> </ul>	
<b>ALCANCES Y CONDICIONES DEL ROL PROFESIONAL</b>	
<p>El electricista del turno de atención permanente trabaja realizando guardias rotativas durante las 24 hs. Su equipo de trabajo esta conformado por tres trabajadores, dos recorren el yacimiento y uno trabaja en la coordinación recibiendo los llamados y novedades. Reporta al Representante Técnico o Coordinador del Turno.</p>	
<b>RELACIONES FUNCIONALES Y JERÁRQUICAS EN EL ESPACIO SOCIAL DE TRABAJO</b>	
<p>Reporta a su supervisor. Recibe órdenes de trabajo emitidas por el cliente y acude a la zona afectada para diagnosticar la falla y reponer el servicio o solicitar el apoyo de otros sectores.</p>	
<b>COBERTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia de Santa Cruz</li> </ul>	

### **ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO**

- Utilizar los EPP adecuados según la tarea a realizar.
- Confeccionar la PRP determinando riesgos asociados a la tarea y su contramedida.
- Diagnosticar las fallas del sistema eléctrico.
- Reparar o aislar la falla, solicitando apoyo de otros sectores en caso de ser necesario.
- Consignar y desconsignar instalaciones.
- Tomar parámetros eléctricos.

	<b>SECTOR PETROLERO</b>	
<b>MAPA FUNCIONAL</b>	<b>ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE</b>	
<b>PROPOSITO CLAVE:</b> Reparar y/o derivar requerimientos eléctricos del cliente para mantener la continuidad del servicio eléctrico durante las 24 hs. respetando la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y el cuidado del medio ambiente.		
<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>ELEMENTOS DE COMPETENCIA</b>	
1. Reponer el sistema eléctrico, atendiendo los requerimientos del cliente, durante las 24 hs.	1.1 Diagnosticar la falla para mantener el funcionamiento del sistema eléctrico del yacimiento durante las 24 hs. 1.2 Solicitar y controlar el retiro de materiales del depósito del cliente de acuerdo a la actividad programada y la reserva efectuada. 1.3 Reparar la falla, aislarla o derivar a quien corresponda teniendo en cuenta la complejidad de las tareas, y la disponibilidad de herramientas y materiales.	
2. Inspeccionar las instalaciones del cliente, tomando parámetros, verificando el funcionamiento de equipos eléctricos.	2.1 Tomar valores de corriente y tensión en instalaciones eléctricas, en los lugares solicitados por el cliente.	
3. Consignar y desconsignar, instalaciones eléctricas, según procedimientos de la empresa y/o del cliente.	3.1 Consignar y desconsignar una instalación eléctrica según procedimientos de la empresa y/o del cliente.	

<b>ROL OCUPACIONAL: ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE</b>		
<b>TITULO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA: 1. Reponer el sistema eléctrico, atendiendo los requerimientos del cliente, durante las 24 hs.</b>		
<b>TITULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1 Diagnosticar la falla para mantener el funcionamiento del sistema eléctrico del yacimiento durante las 24 hs.</b>		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los riesgos personales, ambientales y de instalaciones para determinar la contramedida y confeccionar el registro respectivo.</li> <li>Utilizar los elementos de protección personal acorde al trabajo a realizar controlando su estado de uso.</li> <li>Aplicar los procedimientos operativos de la empresa y/o cliente para diagnosticar la falla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utiliza los elementos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo indicados en el procedimiento.</li> <li>Se responde al reclamo del cliente acudiendo al lugar donde se solicita asistencia.</li> <li>Se analizan y registran los riesgos, determinando la contramedida según los procedimientos operativos para reponer el sistema eléctrico</li> <li>Se verifica visualmente las condiciones de la instalación, tratando de identificar la falla.</li> <li>Se evalúa, la reparación de la falla, teniendo en cuenta la disposición de las herramientas, los materiales necesarios, y la complejidad y magnitud de las tareas.</li> <li>Se evalúa la necesidad de colaboración de otras cuadrillas considerando la magnitud y complejidad de las tareas y se hace la correspondiente solicitud a coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falla diagnosticada y reparada o derivada a la guardia pasiva, teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de las tareas.</li> <li>Registro de análisis de riesgo completo y firmado, con la descripción de todos los riesgos detectados y su contramedida.</li> <li>Parte de novedades completo, con parámetros tomados durante el diagnóstico.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL</b>		<b>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación verbal y escrita: interpretación de órdenes de trabajo.</li> <li>Disposición del yacimiento en el cual se brinda el servicio.</li> <li>Conocimientos básicos de baja, media y alta tensión.</li> </ul>		

- Procedimientos operativos y de seguridad.
- Uso de equipo de comunicación

#### **CAMPO DE APLICACIÓN**

- Empresas de servicios eléctricos.
- Empresas de generación y distribución eléctrica.

#### **GUIA DE EVALUACION**

En situación real de trabajo el evaluador tendrá en cuenta:

- El diagnóstico de la falla
- El criterio adoptado para la derivación de la reparación de la falla.

El evaluador considerará:

- El estado y la utilización de los EPP necesarios para el desempeño de la tarea.
- La aplicación de normas y procedimientos operativos, de seguridad, calidad y medioambiente, de la empresa y/o el cliente.
- La identificación de riesgos asociados a la tarea y su contramedida.
- El cuidado y la utilización de las herramientas de trabajo.
- La toma de parámetros.
- La coordinación de trabajo con otras cuadrillas.

<b>ROL OCUPACIONAL: ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE</b>		
<b>TITULO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA: 1. Reponer el sistema eléctrico, atendiendo los requerimientos del cliente, durante las 24 hs.</b>		
<b>TITULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2 Solicitar y controlar el retiro de materiales del depósito del cliente de acuerdo a la actividad programada y la reserva efectuada.</b>		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar materiales para la ejecución de los trabajos previstos.</li> <li>Controlar los materiales retirados considerando la reserva efectuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica en la orden de trabajo y/o por inspección visual los materiales necesarios.</li> <li>Se solicita materiales según procedimientos del cliente.</li> <li>Se controla al retirar los materiales del almacén contrastando lo recibido con la orden de reserva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales solicitados de acuerdo a la actividad programada</li> <li>Materiales retirados de acuerdo a la reserva efectuada.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL</b>		<b>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos básicos de baja, media y alta tensión.</li> <li>Comunicación verbal y escrita: interpretación de órdenes de trabajo.</li> <li>Disposición del yacimiento en el cual se brinda el servicio y del equipamiento utilizado por el cliente.</li> <li>Procedimientos operativos y de seguridad.</li> </ul>		
<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas de servicios eléctricos.</li> <li>Empresas de generación y distribución eléctrica.</li> </ul>		
<b>GUIA DE EVALUACION</b>		
En situación real de trabajo el evaluador tendrá en cuenta:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los materiales disponibles sean los que correspondan con la tarea programada.</li> </ul>		

El evaluador considerará:

- El conocimiento de los materiales.

<b>ROL OCUPACIONAL: ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE</b>		
<b>TITULO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA: 1. Reponer el sistema eléctrico, atendiendo los requerimientos del cliente, durante las 24 hs.</b>		
<b>TITULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3 Reparar la falla, aislarla o derivar a quien corresponda teniendo en cuenta la complejidad de las tareas y la disponibilidad de herramientas y materiales.</b>		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los riesgos personales ambientales y de instalaciones para determinar la contramedida y confeccionar el registro respectivo.</li> <li>• Clasificar y disponer residuos según procedimiento de la empresa y/o cliente.</li> <li>• Utilizar los elementos de protección personal acorde al trabajo a realizar controlando su estado de uso.</li> <li>• Aplicar los procedimientos operativos de la empresa y/o cliente para reparar, aislar o derivar la falla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza los elementos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo indicados en el procedimiento.</li> <li>• Se analizan y registran los riesgos, determinando la contramedida según los procedimientos operativos para reponer el sistema eléctrico</li> <li>• Se solicita autorización a coordinación para reparar o aislar la falla, procediendo con la autorización correspondiente según orden de trabajo.</li> <li>• Se aplican los procedimientos de la empresa y/o el cliente para desenergizar la instalación</li> <li>• Se repara y/o cambia el elemento dañado (fusibles, cables cortados, etc.), según procedimientos operativos de la empresa y/o el cliente.</li> <li>• Se aísla la falla, desenergizando la zona afectada, y reponiendo energía en el resto de la instalación.</li> <li>• Se aplican los procedimientos de la empresa y/o el cliente para energizar la instalación</li> <li>• Se toman parámetros de tensión y corriente y se asientan en parte de novedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla reparada y/o aislada, en forma segura y minimizando el impacto ambiental.</li> <li>• Parte de novedades con parámetros tomados durante el mantenimiento.</li> <li>• Registro de análisis de riesgo completo y firmado, con la descripción de todos los riesgos detectados y su contramedida.</li> </ul>

<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL</b>		<b>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación verbal y escrita: interpretación de órdenes de trabajo.</li> <li>• Disposición del yacimiento en el cual se brinda el servicio.</li> <li>• Conocimientos básicos de baja, media y alta tensión.</li> <li>• Procedimientos operativos y de seguridad.</li> <li>• Uso de equipo de comunicación</li> </ul>		
<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de servicios eléctricos.</li> <li>• Empresas de generación y distribución eléctrica.</li> </ul>		
<b>GUIA DE EVALUACION</b>		
<p>En situación real de trabajo el evaluador tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reparación o aislamiento de la falla</li> </ul> <p>El evaluador considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado y la utilización de los EPP necesarios para el desempeño de la tarea.</li> <li>• La aplicación de normas y procedimientos operativos, de seguridad, calidad y medioambiente, de la empresa y/o el cliente.</li> <li>• La identificación de riesgos asociados a la tarea y su contramedida.</li> <li>• El cuidado y la utilización de las herramientas de trabajo.</li> <li>• La toma de parámetros eléctricos.</li> <li>• Los criterios de derivación de la reparación.</li> </ul>		

<b>ROL OCUPACIONAL: ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE</b>		
<b>TITULO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA: 2. Inspeccionar las instalaciones del cliente, tomando parámetros verificando el funcionamiento de equipos eléctricos.</b>		
<b>TITULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: 2.1. Tomar valores de corriente y tensión en instalaciones eléctricas, en los lugares solicitados por el cliente.</b>		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los riesgos personales, ambientales y de instalaciones para determinar la contramedida y confeccionar el registro respectivo.</li> <li>Utilizar los elementos de protección personal acorde al trabajo a realizar controlando su estado de uso.</li> <li>Aplicar los procedimientos operativos de la empresa y/o cliente para tomar valores de corriente y tensión en instalaciones eléctricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utiliza los elementos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo indicados en el procedimiento.</li> <li>Se analizan y registran los riesgos, determinando la contramedida según los procedimientos para tomar los valores de corriente y tensión en instalaciones eléctricas</li> <li>Se verifica la ausencia de tensión con detector de tensión, de proximidad y con tester.</li> <li>Se mide la corriente colocando la pinza amperometrica en una fase de alimentación.</li> <li>Se mide la corriente de herramienta cuando la cabeza de mula va en posición ascendente.</li> <li>Se mide la corriente de contrapeso cuando la cabeza de mula va en posición descendente.</li> <li>Se registran los valores de carga, tensión y corriente nominal del motor, en parte de novedades.</li> <li>Se informa a coordinación los valores tomados, alertando sobre aquellos que estén ocasionando un mal funcionamiento del motor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parte de novedades con parámetros tomados.</li> <li>Registro de análisis de riesgo completo y firmado, con la descripción de todos los riesgos detectados y su contramedida.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL</b>		<b>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación verbal y escrita: interpretación de órdenes de trabajo.</li> </ul>		

- Disposición del yacimiento en el cual se brinda el servicio.
- Conocimientos básicos de baja, media y alta tensión.
- Procedimientos operativos y de seguridad.
- Uso de equipo de comunicación

#### **CAMPO DE APLICACIÓN**

- Empresas de servicios eléctricos.
- Empresas de generación y distribución eléctrica.

#### **GUIA DE EVALUACION**

En situación real de trabajo el evaluador solicitará el parte de novedades para verificar la toma de parámetros eléctricos.

El evaluador considerará:

- El estado y la utilización de los EPP necesarios para el desempeño de la tarea.
- La aplicación de normas y procedimientos operativos, de seguridad, calidad y medioambiente, de la empresa y/o el cliente.
- La identificación de riesgos asociados a la tarea y su contramedida.
- El cuidado y la utilización de las herramientas de trabajo.

ROL OCUPACIONAL: ELECTRICISTA DEL TURNO DE ATENCION PERMANENTE		
TITULO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA: 3. Consignar y desconsignar instalaciones eléctricas, asegurando la desenergización de las zonas de trabajo según procedimientos internos o del cliente.		
TITULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: 3.1 Consignar y desconsignar una instalación eléctrica según procedimientos internos y/o del cliente.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los riesgos personales ambientales y de instalaciones para determinar la contramedida y confeccionar el registro respectivo.</li> <li>Coordinar las actividades de consigna y desconsigna con otras áreas, considerando la seguridad de las personas y la continuidad de la secuencia de trabajo</li> <li>Utilizar los elementos de protección personal acorde al trabajo a realizar controlando su estado de uso.</li> <li>Aplicar los procedimientos operativos de la empresa y/o cliente para consignar y desconsignar las instalaciones eléctricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utiliza los elementos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo indicados en el procedimiento.</li> </ul> <p><b>Consigna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se completa las planillas/registros con los detalles del trabajo a realizar, colocando el responsable de la consignación y la autorización de trabajo.</li> <li>Se verifica in-situ la apertura del seccionador e interruptor a fin de efectivizar la consigna desde el punto de vista eléctrico.</li> <li>Se separa la instalación, línea, o equipo de toda fuente de tensión mediante corte visible.</li> <li>Se bloquea en posición de apertura los aparatos de corte o seccionamientos necesarios, colocando candados o precintos de seguridad.</li> <li>Se verifica la presencia y ausencia de tensión con detectores de proximidad y/o contacto.</li> <li>Se coloca la puesta a tierra y en corto circuito todos los puntos donde pudiera llegar tensión como consecuencia de una mala maniobra o falla del sistema.</li> <li>Se señala y delimita la zona de trabajo mediante conos cintas y carteles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de consignas completo, en orden correlativo, firmado por las partes intervinientes y con sus autorizaciones de trabajo.</li> <li>Instalaciones consignadas y desconsignadas de manera segura y coordinada con otras áreas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita la firma del registro al responsable de la ejecución de los trabajos que se llevaran a cabo luego de la consigna.</li> </ul> <p><b>Desconsigna (una vez finalizados los trabajos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita la firma del registro al responsable de la ejecución de los trabajos, lo que asegura que no hay personas, ni elementos extraños en la zona a energizar.</li> <li>• Se verifica la ausencia de tensión con detectores de proximidad y/o contacto.</li> <li>• Se retira la puesta a tierra y en corto circuito, en todos los puntos donde pudiera llegar tensión como consecuencia de una mala maniobra o falla del sistema.</li> <li>• Se desbloquean los aparatos de corte o seccionamiento que habían sido bloqueados.</li> <li>• Se cierran los seccionadores o aparatos de corte que habían sido abiertos.</li> <li>• Se retira la señalización que delimitaba la zona de trabajo evitando dejar cintas o conos en el lugar de trabajo.</li> <li>• Se informa la finalización de las tareas a coordinación, mediante equipo de comunicación.</li> </ul>	
<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL</b>	<b>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación verbal y escrita: interpretación de órdenes de trabajo.</li> <li>• Disposición del yacimiento en el cual se brinda el servicio.</li> <li>• Conocimientos básicos de baja, media y alta tensión.</li> <li>• Procedimientos operativos y de seguridad.</li> <li>• Uso de equipo de comunicación</li> </ul>		

**CAMPO DE APLICACIÓN**

- Empresas de servicios eléctricos.
- Empresas de generación y distribución eléctrica.

**GUIA DE EVALUACION**

En situación real de trabajo el evaluador observará al postulante en la siguiente situación:

- Consigna y desconsigna de instalaciones eléctricas

El evaluador considerará:

- El estado y la utilización de los EPP necesarios para el desempeño de la tarea.
- La aplicación de normas y procedimientos operativos, de seguridad, calidad y medioambiente, de la empresa y/o el cliente.
- La identificación de riesgos asociados a la tarea y su contramedida.
- El cuidado y la utilización de las herramientas de trabajo.
- La confección de los registros de consigna y desconsigna.